



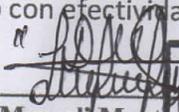
Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com



CERTIFICACION DE ACTA N° 13

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión ordinaria el día primero de agosto del año dos mil dieciocho comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, presidente de la comisión de transparencia Tulio Zelaya Argueta y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios 2 Se comprobó que había Quorum 3 El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión 4. Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada 5. Correspondencia 5.1 Se recibió solicitud del patronato comunal de la comunidad de El Hato como presidente Saúl Dueñas y secretaria Jaime Díaz para solicitar la construcción del techo de la escuela vieja para su reparación se necesita 40 láminas de Zinc. Resolución La honorable corporación no aprobó la solicitud por falta de disponibilidad económica en la alcaldía. 5.2 Se recibió solicitud del Sr. Nery Bautista Pastor del ministerio internacional la cosecha del municipio de Jocón solicitado tres buses para asistir a la ciudad de Yoro a la cruzada Salvación y milagro el día sábado 11 de agosto del presente año. Resolución La honorable corporación municipal no aprobó la solicitud por falta de disponibilidad financiera en la alcaldía. 6. Varios 6.1 El abogado Luis Cárcamo apoderado legal de la corporación municipal informa que de acuerdo a la audiencia de conciliación Exp. N° 1801-2018-00007 – 6E realizada en los juzgados de Yoro fue el 31/07/18 a las nueve de la mañana. Se logró la negociación y pago de las prestaciones de 18 empleados de la corporación 2014-2018. Por un monto total de 3,081,650.52 (tres millones ochenta unos mil seiscientos cincuenta puntos cincuenta y dos lempiras. El abogado Keny Javier Ponce apoderado legal de la parte demandante Abogado Luis Enrique Cárcamo Martínez parte demandada acuerdan ante la jueza abogada Gladys Amada Peña se hacer efectivo el pago de prestaciones en dos partes uno por 1,540,825.26 un millón quinientos cuarenta mil ochocientos veinticinco puntos veintiséis lempiras que se hará efectivo el día de nueve de agosto del año en curso 2018 misma que se consignará en la secretaria del juzgado. Un segundo pago que se hará dentro de tres meses una vez que se haga la transferencia en la municipalidad en un aproximado de 15 de noviembre del dos mil dieciocho que será por la cantidad de 1,540,825.26 un millón quinientos cuarenta mil ochocientos veinticinco puntos veintiséis y una vez consignado estos pagos que se libere el representante del abogado Luis Enrique Cárcamo de toda responsabilidad pasada, presente y futura. La parte demandante aceptaron el ofrecimiento y se logró con efectividad la conciliación.


Viena Mercel Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

6.2 Se presentó parte de la sociedad Colectiva Martínez Álvarez y asociados del municipio de Jocón miembros Héctor Martínez, Juan Carlos López y Oscar López para solicitar el grupo de música norteña furia norteña 18,000.00 la publicidad de Vicente Vega 12,000.00 30 bolsas de cemento 6,900.00 2,020 pie de madera 3 lámparas para alumbrado público lo antes mencionado será para celebración de la feria patronal y acondicionamiento de las instalaciones del AGAJO Resolución La honorable corporación municipal aprobó el patrocinio de la publicidad de Vicente Vega por un monto de 12,000.00 doce mil lempiras exactos. 6.3 Se presentó el jefe de DIMAJ Alex de Jesús Martínez para socializar la propuesta de mejoramiento del sistema de agua de la comunidad de Alta Cruz. De acuerdo a la necesidad que presenta la comunidad la ONG Visión Mundial está en la disponibilidad de apoyar con un monto de 64,835.00 lempiras le correspondería a la municipalidad aportar 108,300 lempiras. 6.4 Se presentó el Prof. Marcial Ernesto Zepeda Para recordar la deuda que la Corporacion anterior tiene pendiente con el que son 17 meses de hospedaje del auditor Lester Ovando y 10 meses del Sr. José Humberto Lobo haciendo un total de 32,4000 treinta y dos mil cuatrocientos lempiras. Resolución La honorable Corporacion municipal solicita al Sr. Ernesto Zepeda la documentación de soporte para analizar la deuda. 7 Acuerdos 7.1 LA honorable Corporacion municipal acordó aprobar dominio pleno del solar ubicado en el barrio Sinaí a favor de la Sra. Dina Xiomara Vásquez Hernández con identidad 1805-1986-00108 con las siguientes colindancias al **Norte**: Colinda con propiedad de Flor de María Vásquez y María Concepción Hernández mide treinta punto veinte metros lineales **(30.20 ML)** al **Sur** Colinda con propiedad de Virgilio Martínez mide veintiocho punto veintidós metros lineales **(28.22 ML)** al **Este** colinda con calle de por medio y propiedad de Liana Gáreas mide dieciséis punto setenta metros lineales **(16.70 ML)** al **Oeste** Colinda con propiedad de Francisco Darío Cortez mide catorce punto sesenta metros lineales **(14.60 ML)** totalizando un área de cuatrocientos cuarenta y cinco punto sesenta y dos metros cuadrados **(445.62 M2)** 7.2 La honorable Corporacion municipal acordó contratar al abogado Luis Enrique Cárcamo Cinco meses que corresponde a los meses agosto Septiembre octubre Noviembre y Diciembre. 7.3 La honorable corporación municipal acordó dar seguimiento al plan de manejo de la comunidad de Pacaya. 7.4 La honorable Corporacion municipal acordó esperar la disponibilidad financiera para analizar el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad de Alta Cruz. 7.5 La honorable Corporacion municipal aprobó la disminución del presupuesto de egresos para cubrir pago según demanda laboral Exp. N° 1801-2018-00007-6E con un monto de 3,081,650.25 tres millones ochenta y unos mil seiscientos cincuenta puntos veinticinco lempiras. 7.6 La honorable Corporacion municipal aprobó la ampliación al presupuesto de egresos para cubrir pago según demanda laboral expediente N° 1801-2018-00007-6E por un monto total de 3,081,650.25 tres millones ochenta y unos mil seiscientos cincuenta puntos veinticinco lempiras. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha. Enmienda por error se corrige la resolución del punto 6.2 La honorable Corporacion municipal aprobó subsidio a la sociedad Colectiva Martínez Álvarez y asociados de la misma manera se aprobó la instalación de tres lámparas para el alumbrado público.

11  **SECRETARIA MUNICIPAL** 
JOCÓN, YORO

Viena Mercedes Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro